



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras



Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan a 14 de diciembre de 2023.

Oficio Número: **AT/DGODU/PROC/135/2023.**

Asunto: Adjudicación Directa de Servicios N° **ATL/ADS/001/2024.**

V.A.C. Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.
Cinematografistas número 342 casa 58,
Colonia Lomas Estrella 2ª. Sección, Alcaldía Iztapalapa
Ciudad de México C.P. 09890

At'n : Rodolfo Cortes García
Víctor Ordoñez Álvarez
Apoderado Legal

La Admisión pública de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con el Artículo 1, 3 Apartado B Fracción IV, 23, 24 inciso c), 44 fracción I Inciso b), 61, 62 y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Artículo 53, Apartado A, numeral 12, fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de octubre de 2021; le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, N° **ATL/ADS/001/2024**, relativo a los servicios de: **Supervisión de los trabajos para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos y alumbrado público en diversas ubicaciones de la Alcaldía. (alumbrado público A).**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° **SAF/SE/DGPPCEG/8412/2023** de fecha 28 de noviembre de 2023.

Las fechas estimadas de inicio y término de los servicios, serán del: **02 de enero de 2024 al 11 de marzo de 2024. (70 días naturales)**, por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día 15 de diciembre de 2023, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite el día 22 de diciembre de 2023.

Para la realización de estos servicios no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró

Elías Barrera Aguilar
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó

Citlali Elvira Fonseca-Guzmán
Subdirectora de Proyectos de
Construcción de Obras

Vo Bo.

Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control
de Obras

c.c.p

Fernando Silis Flores. Director de Planeación de Control de Obras, para su conocimiento
Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento
Ricardo Ornelas Hernández. Subdirector de Administración de Obras, para su conocimiento
YCF/FSF/CFG

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4513

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE